

Miércoles 189. Martes

15 De Agosto De 1837.



# GACETA OFICIAL.

## ARTICULO DE OFICIO.

S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

*De igual beneficio disfruta el Serenísimo Señor Infante Don SEBASTIAN GABRIEL à la cabeza del Ejército.*

*Las últimas noticias que se han recibido de Salzburgo aseguran, que continuaban en aquella Ciudad sin la menor novedad en su importante salud S. A. R. el Serenísimo Señor PRINCIPE DE ASTURIAS, los Serenísimos Señores Infantes Don JUAN CARLOS y Don FERNANDO MARIA, su Augusta Tia la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA TERESA, y la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA AMALIA.*

## REAL ORDEN.

Ministerio de Gracia y Justicia. — Exemo. Sr. — El REY N. S. se ha servido dirigirme el Real Decreto siguiente. — "Impulsado del paternal cariño que Me merece la lealtad catalana, he tenido el mas vivo placer en aprovechar la ocasion que han ofrecido las combinaciones militares para conocer por Mi mismo el excelente espíritu que anima à este fidelísimo país, manifestarle con Mi presencia Mi aprecio, y ser testigo de sus esfuerzos y sus virtudes. El heroísmo de unos pueblos dignos émulo de los Vascongados, ha interesado sobre manera Mi gratitud y Mi amor, y es Mi Real voluntad que se haga entender así à los catalanes, por medio de la Junta gubernativa del Principado, de cuyo especial zelo y tino estoy no menos satisfecho. Espero que en tan críticas circunstancias se desplegarán cuantos recursos permita la posibilidad, para multiplicar todavía la fuerza de Mi valiente ejército de Cataluña y generalizar el armamento de los pueblos; no omitiendo la Junta medio alguno que le sujiera su lealtad y luces para estimular el entusiasmo, y cooperar al término de los males que desuelan la Pátria, y que con el auxilio de Dios Me he propuesto hacer desaparecer en breve. Entonces Me complaceré en recompensar el mérito de Mis fieles catalanes, y en acordar providencias que hagan olvidar los grandes infortunios que la lucha con la revolucion usurpadora ha causado en este país, que fomenten y desarrollen su industria fabril y comercial hasta el grado de que es susceptible, y que hagan su felicidad y su ventura. Entretanto encargo à la misma Junta, que penetrada à fondo de los deseos de los pueblos, de sus verdaderas necesidades é intereses, y oyendo à las personas de mas ilustracion, probidad, sensatez é influencia, medite con madurez las medidas que ya desde luego, ya à la conclusion de la guerra, deba al efecto someter à Mi aprobacion Soberana. Tendréislo entendido y lo comunicaréis à quien corresponda. — Está señalado de la Real mano. — Dado en el Real de Uldecona à dos de Julio de mil ochocientos treinta y siete. — A. D. José Arias Teijeiro." — Y lo traslado à V. E. de Real orden para su inteligencia y satisfaccion, y la de todos los leales catalanes, debiendo darle al efecto toda la publicidad posible. — Dios guarde à V. E. muchos años. Real de San Ma-

teo 3 de Julio de 1837. — José Arias Teijeiro. — A la Real Junta gubernativa del Principado de Cataluña.

CATALANES. El REY N. S. que acaba de separarse de entre vosotros por el grandioso objeto de proseguir su brillante y magestuosa marcha, tiene todavía la dignacion de dirigiros la palabra. La distancia topográfica no es capaz de marcar ni una sola línea de division entre nuestro Augusto Monarca, y este su fiel Principado. Podeis decir con noble orgullo que el REY nunca se halla distante de vosotros, pues la misma ausencia que os lo oculta de vuestra vista, presenta à las paternales entrañas de S. M. à todos los leales y decididos catalanes. Si: os habla todavía el inmortal CARLOS V. por el órgano de esta Junta superior del Principado: y os habla su corazon de un modo tan entrañable, cual pudiera verificarlo el mas tierno de los padres. Nuestra hermosa y leal provincia forma en gran parte las delicias de su Real corazon tan bondadoso y sensible. S. M. asegura à la faz de la Europa entera que "la lealtad catalana se ha hecho merecedora de su paternal cariño; que ha tenido el mas vivo placer en conocer por sí mismo el escelente espíritu que anima à este fidelísimo país, manifestarle su aprecio, y ser testigo de sus virtudes y esfuerzos." S. M. por fin añade: "que su gratitud y amor se hallan interesados sobre manera en el heroísmo de unos pueblos dignos émulo de los Vascongados." Catalanes: con qué espresiones mas tiernas y alicientes para vosotros puede manifestar sus nobles sentimientos nuestro adorado Monarca? No, no son estas palabras estériles que estén en oposicion directa con el carácter de un REY tan bondadoso y magnánimo. En este mismo momento comprueba S. M. con los hechos el ardiente amor que os profesa, concediéndoo un gefe militar, cuya fama no cesaba de presentarnos como un consumado modelo de fidelidad, valor, pericia militar, y entusiasmo: un gefe que por sus relevantes méritos se ha hecho acreedor à todo vuestro respeto y confianza: un gefe que apenas entra en la Provincia y toma el mando de comandante general, hace tronar el cañon contra el feroz enemigo: y cayendo con la celeridad del rayo à sus plantas los alcázares de la revolucion, pasea en triunfo las armas de la legitimidad española, conduciendo atados al carro de la victoria à los implacables enemigos de nuestra santa Religion, de la prosperidad, y del orden. Si, catalanes: el célebre y bizarro Urbiztondo os conducirá, con el auxilio del Dios de los ejércitos, de triunfo en triunfo, y acelerará el feliz momento, en que podais descansar de vuestras fatigas, y enjugar vuestros sudores. Mas no se halla satisfecho todavía el corazon del Monarca con este precioso don que acaba de concederos: el amor que os profesa no admite dilaciones. S. M. no solo se complacerá, terminada esta lucha, en recompensar el mérito de sus fieles catalanes y en dictar providencias que haciendo olvidar vuestros grandes infortunios fomenten al mismo tiempo, y desarrollen la industria fabril y comercial del Principado hasta el grado de que sea susceptible, y hagan vuestra felicidad y ventura; si que tambien encarga à esta Junta superior gubernativa que "penetrada à fondo de los deseos de los pueblos, y de sus verdaderas necesidades é intereses, medite con detenido examen y madurez las medidas que ya desde luego deba al efecto someter à su aprobacion Soberana."

La Junta al contemplar estos rasgos de generosidad y Real munificencia que forman el bello carácter de un REY el mas amante de sus pueblos; no puede menos de congratularse con vosotros, y escitar mas y mas vuestra gratitud y fina correspondencia para un Monarca que se complace en identificar su felicidad con la vuestra. Es verdad que tamaños beneficios no pueden agradecerse dignamente; mas si no podemos corresponder conforme à lo que el mérito de S. M. acredita; manifestemos por lo mismo, que nuestra gratitud raya la cumbre de lo posible. S. M. espera que "se multiplique todavia" la fuerza de su valiente ejército de Cataluña, y se genera "lice el armamento de los pueblos:" corresponded pues catalanes à las justas esperanzas del Monarca. Cuando los intereses de la Religion y la Pátria no reclamasen semejante medida; la gratitud por sí sola ya os impondria este deber tan sagrado. El REY lo espera: y esto ha de bastar para que el catalan agradecido acredite à la faz del mundo, que nuestro REY no espera en vano.

Estad seguros que esta Real Junta no omitirá de su parte desvelos ni sacrificios con el objeto de cooperar à la felicidad de vuestra Pátria. Mas para proceder con el acierto posible se aprovecharà tambien la misma de la energia, fidelidad, luces, manejo y demas bellas calidades del benemérito Intendente, que por hallarse en perfecta armonia con los deseos de todo buen español, la bondad del REY N. S. se ha dignado concedernos. Justo homenaje de aprecio, que la Junta tributa con placer al Sr. de Labandero. Vivid por fin tranquilos: pues esta Junta superior pesando en la balanza de la razon vuestros deseos, necesidades é intereses; ya sean fabriles, comerciales ó agricolas se apresurará gustosa à elevarlos à las superiores luces de S. M. que segun veis ya se anticipa à premiar vuestro mérito, y levantar à esta bella provincia al grado de prosperidad y esplendor de que sea susceptible. Berga 18 de Julio de 1837.—Jacinto de Ortéu, Presidente interino.—Bartolomé Torrabadella.—Antonio Gervasio Sans.—Narciso Ferrer.—Mateo Sampons.—José Ignacio Dalmau.—José Ventós.—Juan Minóves, Secretario.

**EJÉRCITO REAL DE CATALUÑA.—Comandancia general.—**Excmo. Sr.—Con esta fecha digo al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra lo siguiente.—"Excmo. Sr.—El gefe de la tercera division de operaciones de este ejército D. Manuel Ibañez con fecha 5 del que rije me da parte del glorioso encuentro que tuvo la fuerza del batallon número 16 con la mayor parte de la rebelde guarnicion de la villa de Solivella, que habiendo tenido la audacia de molestar en su marcha la retaguardia del citado batallon, à las inmediaciones de Blancafort, se le repelió vigorosamente por las compañías de preferencia del mismo, y un destacamento de caballeria, causando la pérdida de 6 muertos à los enemigos, los cuales viéndose vivamente acosados se refugiaron y encerraron en el campanario de la iglesia del citado pueblo de Blancafort, donde trataron de hacerse fuertes sin ceder à las intimaciones que se les hacian de rendicion; mas bien pronto se hizo inútil su resistencia, pues que habiéndose pegado fuego por nuestros valientes à la puerta de la iglesia y agujereándose las paredes del campanario con el mayor arrojó, se vieron precisados à pedir entregarse con tal que se les diese cuartel, como en efecto sucedió; siendo el resultado el de quedar en nuestro poder 50 prisioneros con sus oficiales. Por nuestra parte solo ha habido un muerto y un herido. Varios son los que se han conducido con bizarro comportamiento, y haré la debida recomendacion luego que reciba la relacion circunstanciada con espresion del mérito particular de cada uno. Todo lo que elevo à conocimiento de V. E. para que se sirva dar cuenta al REY N. S.—Y lo trascribo à V. E. para conocimiento de esa Superior Junta, etc.

## PARTE NO OFICIAL.

### Noticias extranjerías. — HANOVER.

S. M. ha ordenado que se proceda al exámen de la ley fundamental del Estado por una comision especial, que se compondrá, segun lo tenemos anunciado ya, del ministro de Estado M. de Schole, en calidad de presidente; del director de la Cancilleria, conde Wedel de Osnabruch; del consejero de justicia Bothmer de Goettingue; del consejero de la Cámara de Voss, y del consejero de Justicia Jacoby: esta decidirá si la ley fundamental en su actual forma es apropiada para asegurar el bien-estar de la nacion, ó si deberá modificarse. Reina un movimiento extraordinario en esta ciudad, y todas

las posadas públicas están llenas de forasteros. El Rey recibe continuamente diputaciones de todas las corporaciones y pueblos del Reino. Tambien S. M. la Reina ha dado muchas audiencias en su Palacio de Herrenhausen. S. A. R. ha recibido esta mañana al cuerpo de oficiales de la guarnicion, quienes han quedado sumamente satisfechos de la afabilidad y obsequioso recibimiento que el jóven Príncipe les ha hecho. Despues de comer ha salido S. A. por primera vez à caballo vestido del uniforme nacional de Hanover, y acompañado de su ayudante de campo Frese. Esta noche toda la familia Real honrará con su presencia à la compañía de cazadores en la plaza del tiro, y se cree que tambien S. M. hará algunos ensayos. El Príncipe Real tomará por este año los baños de Horderney. (Gaceta de Hanover.)

## FRANCIA. — Paris.

La renta de España ha bajado à causa del desengaño de la exajeracion de los últimos partes telegráficos, y de que las noticias de todas las provincias de España son favorables à la causa del Rey Carlos V.

### Burdeos.

Se lee en la *Guena* con referencia al *Times*. — El barco de vapor el *Calpa*, que llegó el miércoles último à Falmouth, trae noticias de Lisboa muy importantes. En las provincias portuguesas del norte ha estallado una sublevacion muy séria en favor de la carta de D. Pedro. La primera noticia que se tuvo en Lisboa, parece que fue la de que un batallon de cazadores del 4.º regimiento acantonado en las inmediaciones de Braga se habia apoderado de sus gefes y oficiales, y habia proclamado la constitucion de D. Pedro. Informado por el telégrafo el gobernador de Lisboa de esta ocurrencia, mandó al gobernador militar de Oporto, que con todas las fuerzas disponibles marchase inmediatamente contra los revoltosos; y al mismo tiempo dispuso el consejo de ministros, que se procediese en la Capital al arresto de diez individuos, acusados de haber querido seducir para apoyar este movimiento al primer regimiento de infanteria existente en Lisboa; mas parece que cuando el gobernador de esta ciudad quiso llevar à efecto la orden del consejo, los supuestos reos se habian ya ausentado.

Por un parte telegráfico fecha en Oporto se sabe, que el gobernador de esta ciudad salió en persecucion de los alborotados à la cabeza de mil y cuatrocientos hombres de tropa de línea, y que esperaba darles alcance en Villanova.

**Burdeos 5 de Agosto.** — "Los generales cristinos Alava y Córdoba han estado en Vichi à tomar aquellas aguas, y han dado la última mano à una trama urdida con varios de los antiguos próceres residentes en Paris, y que no pueden consolarse de haber sido despojados de la còmica dignidad à que los habia elevado el estatuto real, una de las farsas mas divertidas de D. Francisco Martinez de la Rosa. Los próceres natos y los próceres elegidos lloran la oscuridad à que los condenó el sargento que echó por tierra en la Granja el estatuto real, y tratan de ponerlo en pié por medio de una conspiracion militar. El general Córdoba se contentará con ser ministro de la guerra; pues es igualmente bueno para el gabinete y para mandar un ejército. El general Alava, que tambien es general, aunque como Córdoba no ha mandado nunca un batallon, se dará por satisfecho si le proporcionan una buena mesa, y un cómodo sofá en donde pasar horas y horas charlando. Córdoba ejecutará, y Sancho Alava será su escudero."

### Bayona.

La *Correspondencia de España* en artículo de Madrid dice. — Circula una noticia que ha desanimado à los habitantes (liberales) de la Capital. Se asegura que Palillos, Jara, Orejita y demas gefes carlistas que recorren la Mancha, los montes de Toledo, etc., han recibido orden de reunirse y concentrarse en las inmediaciones de Madrid, para secundar las operaciones del ejército expedicionario. El gobierno ha expedido correos à todas partes: Espartero ha publicado una carta, que ha hecho insertar en los periódicos, en la cual trata de justificar su conducta: habla mucho de su valor y de sus sacrificios; pero nada dice que sea capaz de destruir las inculpaciones de incapacidad y de inaccion que le atribuyen, y al parecer fundadas. Lo que mas sensacion ha hecho en este momento, porque tambien es lo que mas interesa, es la cláusula en que asegura: que no ha podido extraer sino muy pocas fuerzas del ejército de Navarra: triste confesion para los que esperaban la destruccion del ejército carlis-

ta, tan pronto como llegase á darle alcance el de Espartero. Los liberales de esta Capital gritan y blasfeman, porque se ha hecho estensivo á Cataluña el tratado de lord Eliot: acusan de traidor al baron de Meer, y dicen que el gobierno está estenuado de tanta debilidad como padece: tal es la filantropía de los liberales españoles, que se enfurecen por la extension de un tratado en que tienen por lo menos tanto interés como sus contrarios: rabian porque se da cuartel á los prisioneros, y luego no hallan términos bastantes para ponderar la ferocidad de los carlistas, llamándolos calres, hotentotes, etc. ¡ Con qué nombres designará la historia á estos seres abominables, que son el oprobio de la especie humana!

## NOTICIAS DE ESPAÑA.

Segun las últimas noticias la expedición principal seguía ocupando los mismos puntos. Una división ocupaba la Almunia: otra se había situado en la Iglesiasuela y Blesa: Quilez con un grueso de infantería y 400 caballos había pasado á Mosqueruela y Linares. Espartero permanecía inmóvil en Santa Eulalia.

La segunda expedición, segun comunicaciones de Valladolid del 3, marchaba sobre Segovia. Los periódicos enemigos se lamentan de que Zaratiegui no sea perseguido, y que marche por donde se le antoja *con tanta calma y seguridad, llenando los cuadros de sus batallones con los mozos que se le agregan.*

El *Mundo* del 6 dice. "Los facciosos de Zaratiegui van acercándose poco á poco á la Capital. Ya están junto á Segovia, es decir, junto á las puertas de Madrid. ¿Y qué importa eso mientras tengamos para nuestra defensa el navío de tres puentes de la hacienda nacional?"

CATALUÑA. En carta de Perpignan con fecha del primero del actual se lee lo que sigue. — "Aunque la presente guerra estuviese limitada al Principado de Cataluña tal como está en el día, era ya invencible la causa de la legitimidad española: como por milagro se ha visto á la revolución en el corto tiempo de un mes perder un terreno inmenso, y en la misma proporcion progresar las armas de CARLOS V de un modo estupendo. En el mes pasado se han rendido seis casernas y se han abandonado otras tantas. El enemigo ha sido batido cuantas veces ha osado medir sus armas con los bravos catalanes. La organizacion del ejército realista del Principado y el impulso dado á todos los ramos hacen creer, que las armas de CARLOS V continuarán triunfando como hasta aqui; y que dentro de poco tiempo no tendrá Urbizondo enemigos á quienes combatir."

"La rendición de Ripoll que ha capitulado esta semana es de una importancia incalculable, ya por su posición topográfica y militar, ya por la fuerza moral que ha perdido el enemigo perdiendo plaza tan importante; y no menos por los recursos que ha hallado Urbizondo dentro de los muros en municiones, fusiles en abundancia, artillería de todos calibres, y la gran fábrica de armas de que se utilizará ventajosamente."

En otra carta de la misma fecha se asegura, que el 24 continuaba rigurosamente bloqueada la plaza de la Seu de Urgel por la primera división del ejército de operaciones.

Una carta escrita en el valle de Andorra dice: "Seguimos en este punto con no poca impaciencia, por no poder participar las glorias de que se están cubriendo en Cataluña nuestros voluntarios. Nuestro Urbizondo en quince días de mando ha tomado á Berga, que es la Barcelona de la montaña, y á Gironella, huyendo las guarniciones de Tuxen y Bagà. (La rendición de Ripoll es posterior.) El baron de Meer fue derrotado en Prat de Llusanes."

*Figuera* 5 de Agosto. — "El ayuntamiento de Barcelona se ha declarado independiente: ha destituido de sus empleos á todos los funcionarios públicos nombrados por el gobierno revolucionario de Madrid, y los ha remplazado por partidarios suyos. En este número se cuenta también el jefe de la Marina."

El baron de Meer no puede exponerse á entrar en aquella ciudad sin grave riesgo de ser asesinado. No tardaremos en ver que sus tropas le rechazan, y será muy afortunado si consigue salvarse en el territorio francés."

ARAGON. Zaragoza 2 de Agosto "Cuando dábamos por cierto que los carlistas expedicionarios iban á repasar el Ebro por Cherta ó Caspe y meterse en Cataluña, han fallado nuestras conjeturas, y la expedición ha contramarchado rápidamente.

La división catalana que á las órdenes de Royo, sitiaba á Gándesa, ha pronunciado su movimiento en dirección de Cuenca. No se sabe hacia dónde se han movido Llangostera y Quilez, que con fuerzas considerables han estado la semana pasada hacia la Muela. Un sugeto fidedigno que llegó ayer de la Genia dice haber visto cuatro batallones carlistas recién creados, y que estaban completando su armamento. Parece que los mandan jefes venidos con la expedición."

En carta escrita en la Iglesiasuela se lee entre otras cosas: "Se han fundido en Cantavieja 8 cañones: 5 han salido excelentes: Creo que podremos contra cuantos cristinos se nos arminen por aca."

VALENCIA 28. "Segun parte de Castellon, Forcadell entró en Onda con seis batallones: allí se le han reunido Esperanza, Tallada y otros con grandes fuerzas. Algunos batallones carlistas marcharon en dirección de Torralva."

El *Diario Mercantil de Valencia* dice, que el general Navarro D. Pablo Sanz se había movido también hacia Onda.

EXTREMADURA. De Badajoz escriben al *Español*: "Las noticias de hoy son de luto y de llanto; pero es conveniente el que sean públicas para llamar la atención del gobierno, ya que ningun eco tienen las reclamaciones oficiales. Esta provincia está abandonada á sí sola, y sus desgracias van siendo repetidas y continuas. Los facciosos nos visitan á menudo, sin que haya fuerzas disponibles para batirlos. Palillos con su facción, segun parece, ha sorprendido á Almadenejo, á dos leguas de Almaden, cojiendo 40 individuos del resguardo: La escolta del correo de caballería de la Reina gobernadora con su teniente, que salió de Trujillo hacia las Barcas, ha sido sorprendida por los facciosos en el puerto de Miravete, donde todos han perecido, á escepcion de un soldado que se escapó como por milagro."

MADRID 1.º de Agosto "Reina la mayor inquietud desde que se ha sabido el paso del Ebro por una segunda expedición. Los partes que dan las autoridades no están de acuerdo ni en punto á su fuerza, ni en cuanto á los jefes que la mandan, pues unos avisan que es Guergué, otros que Sanz, y hay quien dice ser Villarreal, que á este fin volvió por Francia de Cataluña á Navarra. Todo es confusión, y yo supongo que el gobierno se halla en este negocio tan á oscuras como los demas. Esta incertidumbre tiene consternados los ánimos, y mas cuando acaba de saberse que la expedición principal no tiene apariencias de volverse á Cataluña ó á Navarra, como se había querido suponer."

"Aqui seguimos entre divertidos y escandalizados con la reforma del clero, en que el congreso marcha de uno en otro abismo."

"El embajador de Inglaterra y Mendizabal, que hasta ahora á lo menos en la apariencia iban acordes, han comenzado á pelearse, aunque se ignora la causa. Se sospecha no obstante, que el resentimiento sea de Mendizabal, por la dureza con que le trata Villiers, y por haberse negado la Inglaterra á garantir el empréstito que pensaba negociar Mendizabal, y que por fin se ha convertido en humo."

*Id. 4 de Agosto.* — "Aquí vivimos en la mayor agitacion. La expedicion carlista mandada por Zaratiegui pasó ya por Aranda. Las autoridades de aquel pueblo, las de Sepúlveda de Riaza y de la Granja se han venido huyendo por acá. Las cartas de Zaragoza del 4 dicen que la otra expedicion sigue ocupando los mismos puntos que ocupaba el 26 de Julio. Las mismas se lamentan de la toma de Ripoll por los carlistas, y de las inmensas ventajas que Urbiztondo ha conseguido con la rendicion de aquellos fuertes, y el abandono de otros que ha sido su inmediata consecuencia."

ALAVA. Los portugueses han marchado de Vitoria en direccion á Castilla. Se dice que van á Portugal.

El gobierno usurpador y los periódicos han tenido la osadía de publicar de oficio la intimacion hecha al pretendido gobernador de Peñacerrada por el coronel realista D. Feliciano Elguea. Estámos autorizados para declarar que la tal intimacion es un documento apócrifo; que Elguea no ha pasado al gobernador revolucionario semejante oficio, y que si llega el caso de hacerlo, lo ejecutará con otra dignidad, y con la entereza de carácter que distingue á dicho gefe.

Los periódicos de la Capital no contienen cosa de importancia.

La titulada diputacion provincial de Toledo en vez de cuidar de los intereses de su provincia, que segun la fraseología del partido, es el objeto de su instituto, se ha dirigido á las llamadas *córtes*, proponiendo una especie de programa político, singular y extraño. No pide menos que la creacion de nuevas leyes escepcionales, como si no hubiera bastantes, y como si con las existentes no hubieran ya atropellado á medio mundo: pide tambien el uso de pruebas privilegiadas en los tribunales, la suspension de aquella libertad de imprenta que tanto apetecian, y la facultad de relegar del país á las personas sospechosas sin prévia formacion de causa, y solo por providencia de los gefes políticos y comandantes generales.

No dudamos que las *córtes* adoptarán el plan que se las propone, y que el gobierno revolucionario empleará las facultades extraordinarias que se le conceden, aumentando el número de extrañamientos y tropelías; pero á buen seguro que los tragalistas quedarán impunes, aun cuando se les antoje atentar contra la llamada constitucion vigente: sus movimientos insurreccionales serán á lo mas la erupcion de un mal comprimido patriotismo. Mas contra quienes se dirigirá toda la animadversion de las leyes escepcionales será contra los carlistas. Están en posesion de ser siempre la victima del sacrificio.

Hemos leído las últimas sesiones de las tituladas *córtes*. La comision encargada de redactar el famoso proyecto de reforma del clero, continúa proponiendo desatinos de un carácter escandaloso. Las *córtes* los adoptan casi sin discusion, y los debates que sobre diferentes extremos se han suscitado, y en que han pretendido lucir su indigesta erudiccion ciertos oradores, son una prueba de su impiedad, de la mal disimulada corrupcion de sus costumbres, de su insufrible charlatanismo, y de su profunda ignorancia.

Madoz quiere, que en la nacion no haya mas que una sociedad, en la que TODO esté subordinado á Isabel segunda. Esto es querer una España protestante, y que Isabel sea al mismo tiempo la cabeza del Estado y de la Iglesia, rompiendo con la Santa Sede todo vínculo de subordinacion y dependencia. Insiste en la máxima favorita de que la Iglesia está en el Estado. Sea así: la Iglesia está en el Estado; pero sin mezclarse jamás ni confundirse con el Estado. Ella conserva su régimen peculiar, y ha tenido siempre sus ministros, sus gobernadores, sus jueces, su forma de gobierno, su policía propia, y una autoridad soberana, absoluta, independiente y completa en su línea. La Iglesia está en el Estado, dice el señor Madoz; pero diga su señoría: ¿cómo entró la Iglesia en el Estado? Pidiendo los Príncipes y los súbditos que la Iglesia les abriese sus puertas y les diese entrada en su seno, y obligándose á reconocer esa constitucion que la Iglesia recibió de su fundador, esa autoridad de dictar leyes, esa soberanía espiritual, omnimoda, perfecta y absoluta. ¿Cómo entró la Iglesia en el Estado? Enseñando verdades morales, dogmas y misterios, dictando leyes en su género, que los fieles todos, Príncipes y vasallos, ofrecieron observar, y bajo este pié se prestó la Iglesia á entrar en el Estado, ó á que el Estado entrase en su seno, y no lo pudo hacer de otra manera, sopena de atacar por sus bases la organizacion dispuesta por su propio autor, y conservada por la dilatada serie de los siglos.

Dice el señor Madoz, que la Iglesia está en el Estado; pero ¿por qué no podrá decirse que los Estados están en la Iglesia universal, pues los abraza y comprende? En nuestro concepto debiera decirse, que ni la Iglesia está en el Estado, ni el Estado está en la Iglesia, pues ambas son dos sociedades distintas y separadas, sin que la una perjudique á la otra; pues mientras la Iglesia ejerce su autoridad independiente sobre los hombres como cristianos, la potestad temporal tambien soberana é independiente los gobierna como ciudadanos.

El señor diputado dice, que la nacion es libre. Séalo en hora-buena; pero la Iglesia jamás podrá ser mirada como esclava: ni es justo que esté á la disposicion de aquellos mismos que deben respetarla y acatar sus disposiciones, ya que declare el dogma católico, ó ya que establezca ó modifique la disciplina general, cuando lo crea conducente á su santidad y pureza.

Dijo ademas el señor Madoz, y lo han repetido algunos oradores del congreso revolucionario, que sin tocar al dogma pueden las *córtes* alterar la disciplina general. Este es un error de marca. Es de fe que á la Iglesia corresponde la potestad de arreglar su disciplina, modificarla, suspenderla y revocarla, por derecho innato, propio, indisputable, y que fluye de la esencia misma de sus bases, consignadas en la escritura, en la tradicion, en las actas de los concilios generales, y en el consentimiento unánime de los Santos Padres. Los límites á que debe circunscribirse este periódico, no nos permiten aglomerar la inmensa multitud de comprobantes que elevan este aserto á una verdad inconcusa: verdad que no se oculta á algunos miembros de la llamada comision; pero verdad que les amarga, porque una vez confesada la autoridad suprema en el orden espiritual, continuaria esta depositada en la cátedra de Roma; y con esto, tarde vendrian las bulas de Martinez Velasco, García Blanco y Venegas: tarde vestirian el capisayo y la mitra los canónigos apóstatas de la comision, que á no dudarlo son la flor y la nata del radicalismo español.